

INFORME DE COMISARIO
POR AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE
DEL 2014

NOTAS A LA OPINION DEL COMISARIO

Del ejercicio terminado al 31 de diciembre del 2014

1.- CUMPLIMIENTO DE RESOLUCIONES

Como resultado de mi examen efectuado sobre el cumplimiento que parte de la gerencia de la compañía, en cuanto se refiere a normas legales constitutivas y reglamentarias, así como las resoluciones de la Junta General de Accionistas, no observo alguna que amerite su comentario.

2.- COLABORACION GERENCIAL

Considero importante indicar, que en el proceso de revisión de los libros, registros y documentación, todo controlé como legal, ha cumplido total satisfactoria por parte del gerente general de la compañía.

3.- REGISTROS CONTABLES Y LEGALES

En cuanto se refiere a la documentación contable y legal considero en términos generales que la compañía cumple con todos los requisitos, que determina la Superintendencia de compañías, Ministerio de Planificación y el código de comercio, entre otros en cuanto a su conservación y procesamiento.

4.- CONTROL INTERNO

En términos generales las procedimientos y controles implementados por la gerencia, en mi opinión, salvaguardan la integridad económica de los activos, obligaciones y resultados de la compañía.

5.- POSICION FINANCIERA Y SITUACION

Principales componentes financieros de la compañía: Activos Totales \$ 10,000.00

Pasivos Corrientes \$ 0.00, Largo plazo \$ 0.00, Patrimonio de los Accionistas \$ 10,000.00; el resultado neto del ejercicio económico del 2014 según una entidad. Neto de \$ 0.00, la misma que se refleja en el Patrimonio neto indicado.

Debido a que concuerdan con los respectivos registros contables, no encuentro diferencias alguna que amerite su revelación.

A los señores accionistas de ASTOLIMP S.A.

En una calidad de comisario de ASTOLIMP S.A., en cumplimiento a la función que me asigna, en su virtud de la ley de la ley de compañías, informo que he revisado el Balance General de la compañía al 31 de Diciembre del 2014 y el Estado de Resultados, por el año terminado en esa fecha, mi revisión incluyó pruebas de los registros contables y examen de la documentación sustentatoria. En mi opinión los estados financieros que se presentan razonablemente la situación financiera de la compañía ASTOLIMP S.A. Al 31 de Diciembre del 2014 y los correspondientes resultados de sus operaciones por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las disposiciones de la ley de compañías y normas contables vigentes en el Ecuador.

Por lo expuesto antes a su consideración le aprobé el final del Balance General de ASTOLIMP S.A. Al 31 de Diciembre del 2014 y el Estado de Resultados.

Guayaquil, 27 de Octubre del 2015.

Miguel Alvarado


MIGUEL JOSÉ LUIS AYALA ALVAREZ
CEDULA DE IDENTIFICACION 0860218731
REGISTRO DE CONTADOR 37932
COMISARIO CONTABLE